

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

##### NOTIFICACIÓN DE DILIGENCIA DE EMBARGO DE VEHÍCULOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes muebles a los deudores que figuran en la presente por no haber hecho efectivo el pago habiendo transcurrido el plazo de pago que establece el artículo 62.5 de la Ley General Tributaria.

De conformidad con el citado reglamento, se expedirá mandamiento al Registro de Bienes Muebles para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yuncos, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, de Illescas (Toledo).

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yuncos, donde habrán de comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo legal sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos.- Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el Reglamento General de Recaudación.

Acto que se notifica: Diligencia de embargo de vehículos.

Apellidos y nombre	N.I.F.	Clave	Ejercicios	Conceptos	Importe
ARROYO GARZON FERNANDO	13039066K	AG0078	2012	MULTAS	200,00
BRITO MENDOZA LAURA	78567377K	BM0066	2012 - 2013	MULTAS	400,00
GOZAR LOPEZ CARMEN DOLORES	52509518N	CL0002	2012 - 2013	MULTAS IVTM	422,91
CORNEJO LARREA CARLOS AUGUSTO	X8416868H	CL0045	2010 - 2012	IVTM MULTAS	296,80
CABALLERO MATEO ANGEL RAU	53038097M	CM0111	2012	MULTAS	80,00
ECOPUERTA FACTORY S.L.	B85212397	EF0011	2012	MULTAS	98,04
ESTHER LIMPIEZAS SC	J45702396	EL0010	2012	MULTAS	80,00
FERNANDEZ MATEO PABLO	51171986E	FM0014	2012	LIQ. IVTM AGUA	335,60
IBAÑEZ ATIENZA ALBERTO	53135746L	IA0014	2013	MULTAS	111,28
INSTALACIONES COMERCIALES SEDEMA CB	E84999234	IC0023	2012	MULTAS	200,00
INFOGESTION Y AYUDA SL	B85985869	IY0007	2012	MULTAS	200,00
MARTIN CRISTOBAL DAVID	49015716W	MC0085	2012	LIQ. IVTM BASURA	122,24
MORAN GOMEZ JOSE ANTONIO	02234850D	MG0146	2013	MULTAS	200,00
PASCUAL HORCAJADA JOSE JAVIER	00404619A	PH0034	2011	MULTAS	70,51
PEREZ NAVAS MARIA LAURA	49000376A	PN0008	2012	LIQ. A. CULT ACT. CULTUR	60,00
RECIO CRUZ JOSE CARLOS	49006381M	RC0065	2011 - 2012	BASURA IVTM AGUA	199,34
RODRIGUEZ MILAN BENJAMIN	50159880P	RM0003	2012	LIQ. IVTM	42,91
SPAIN FI K TAILAND IMPORT EXPORT SL	B81839284	SH0036	2012	MULTAS	80,00
SANCHEZ LUENGO JAVIER	50451625K	SL0029	2012	MULTAS	80,00
SAMB OSSEYNOU	X1252914N	SO0014	2012	LIC. MERCA	50,00
VILLAMEL LENZA GLADYS	33828815R	VO0003	2012	AGUA	8,54

Yuncos 3 de junio de 2014.- El/La Tesorero/a (firma ilegible).

N.º I.-5742